

Capacitación y Difusión del

Sistema Anticorrupción Del Estado de Coahuila de Zaragoza

mayo-junio 2018





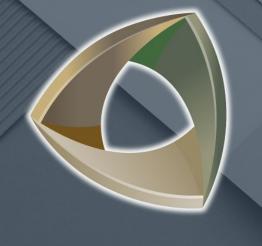


SEFIRC SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS









2. Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza

Marco Normativo Creación del SAC

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Reforma DOF 27 mayo 2015)

Ley del Sistema Nacional Anticorrupción (Nueva DOF 18 Julio 2016)

Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza (Reforma POF 14 julio 2017)

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza (Nueva POF 14 julio 2017)

Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza

Instancia de coordinación entre las autoridades estatales y municipales competentes para:

- Prevención, detección y sanción en materia de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.
- Fiscalización y control de recursos públicos.

Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza

Objeto:

Establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de los Entes Públicos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza

Así mismo, es la instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia, estableciendo bases de coordinación para homologarse con el Sistema Nacional.

Principios que rigen el Servicio Público:

Legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, eficiencia, transparencia, entre otros.

Estructura del SAC

Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza (SAC) Comité de Participación Comité Coordinador del Municipios SAC Ciudadana 5 ciudadanos de Secretaría Ejecutiva probidad y prestigio Comisión Ejecutiva















Comité Coordinador

Atribuciones:

- Establecer las bases y principios para la efectiva coordinación de sus integrante;
- Seguimiento y la aplicación a nivel local de los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información, elaborados por el Sistema Nacional;

Comité Coordinador

- El diseño, aprobación y promoción de la política estatal en la materia, así como su evaluación periódica, ajuste y modificación;
- Aprobar la metodología de los indicadores para la evaluación en materias y anticorrupción.

El Comité Coordinador deberá reunirse a sesiones ordinarias por lo menos cada tres meses y la extraordinarias que sean convocadas por el presidente.

Consejo de Participación Ciudadana

Objetivos

Encauzar el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador.

Vincular las organizaciones sociales y académicas con el SEA.

Cinco ciudadanos de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción.

Integración

Consejo de Participación Ciudadana

Atribuciones:

- Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta ley;
- Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y las políticas integrales;
- Proponer al Comité Coordinador, mecanismos para que la sociedad del estado participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;

Consejo de Participación Ciudadana

- Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas;
- Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador.

Secretaría Ejecutiva

Estructura

- Organismo descentralizado, no sectorizado
- Personalidad jurídica y patrimonio propio
- Autonomía técnica y de gestión

Estructura

- Órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador
- Proveer la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.

Secretaría Ejecutiva



Bibliografía

- H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza (2017). Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 http://www.seacoahuila.org.mx/secretaria-ejecutiva/transparencia/art-21-02-marco-normativo/ley-del-sistema-anticorrupcion-del-estado-de-coahuila-de-zaragoza.pdf
- United States Agency International Development (2017). Sistema Nacional Anticorrupción y el Nuevo Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

https://t.co/eNBDKfcUzV